República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato-Magdalena con funciones de Control de garantías

Proceso	EJECUTIVO.
Radicado	47-555-40-89-002-2019-00162-00
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	ALVARO ANTONIO MOLINA RESTREPO
Asunto	**LIQUIDACIÓN DE COSTAS.**

Plato, Agosto dos (02) de Dos mil Veintidós (2022).

Paso al Despacho del Señor Juez el proceso referenciado, informando respecto a la liquidación de costas a fin que se pronuncie sobre las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del CGP.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Agencias **en derecho: $300.000**
Gastos de curaduría: $150.ooo
Total: **$450.000**

CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

CARLOS ANDRÉS SIMANCA ARIZA
Secretario.